

DEBATES ECONÓMICOS EN CUBA EN LA DÉCADA DE 1960: Ernesto “Che” Guevara y el Sistema Presupuestario de Financiamiento.

DEBATES ECONÔMICOS EM CUBA NA DÉCADA DE 1960: Ernesto "Che" Guevara e o Sistema Orçamentário de Financiamiento.

Santiago Giantomasi¹

Resumen

En el presente trabajo se intenta dejar constancia de uno de los debates más álgidos que se presentaron en Cuba posteriormente al triunfo de la Revolución en 1959 y que tiene como eje a dos figuras centrales del momento en la escena política y económica de la isla: Ernesto “Che” Guevara y Carlos Rafael Rodríguez. Los ejes medulares del debate, particularmente en la década de 1960, bajo la influencia de la URSS, eran los métodos de dirección y gestión económica en la transición al socialismo, el rol de los estímulos materiales y morales, la vigencia de la ley del valor en el socialismo, entre otros. Se pretende hacer referencia a esta polémica a la luz de las nuevas realidades que se presentan en la región latinoamericana y caribeña en general y en la sociedad cubana en particular, afectada por el *Periodo Especial* en la década de 1990 y desde tiempos recientes en el proceso de *actualización del sistema económico cubano*.

Palabras Clave: Cuba; Década de 1960; Sistema Presupuestario de Financiamiento; Sistema Presupuestario Autónomo.

Resumo

O presente artigo pretende retratar um dos debates mais importantes que ocorreram em Cuba depois do triunfo da Revolução em 1959 e cuja chave são duas figuras centrais do momento na cena política e econômica da ilha: Ernesto "Che" Guevara e Carlos Rafael Rodríguez. Os eixos centrais do debate, particularmente na década de 1960, sob a influência da URSS, eram os métodos de direção e gestão econômica na transição para o socialismo, o rol dos estímulos materiais e morais, a validade da lei do valor do socialismo, entre outros. Pretende-se fazer um recorte desta polémica à luz das novas realidades que surgem na região da América Latina e do Caribe em geral e na sociedade cubana em particular, afetada pelo *Periodo Especial* na década de 1990 e em tempos recentes no processo de *atualização do sistema econômico cubano*.

Palavras-chave: Cuba; Década de 1960; Sistema Orçamentário de Financiamiento; Sistema Orçamentário Autónomo.

¹ Estudiante de maestría en el Programa de Posgraduación en Integración Contemporánea de América Latina de la Universidad Federal de Integración Latinoamericana (Foz do Iguaçu, Brasil), miembro del Centro de Estudos Sócio-Políticos e Internacionais da América do Sul (CESPI) de la UNILA, becario por convenio OEA-GCUB. Profesor en Historia por la Universidad Nacional de Mar del Plata (República Argentina). Correo electrónico: sgiantomasi@hotmail.com

DEBATES ECONÓMICOS EN CUBA EN LA DÉCADA DE 1960: ERNESTO “CHE” GUEVARA Y EL SISTEMA PRESUPUESTARIO DE FINANCIAMIENTO.

1. Introducción

En el presente trabajo se intentará dejar constancia de uno de los debates más álgidos que se presentaron en Cuba posteriormente al triunfo de la Revolución en 1959 y que tiene como eje a dos figuras centrales del momento. Por un lado, el presidente del Instituto Nacional de Reforma Agraria (INRA), uno de los más conspicuos cuadros del Partido Socialista Popular (PSP) de Cuba (partido heredero del Partido Comunista de Cuba, ilegalizado en 1939), Carlos Rafael Rodríguez. En 1961 el PSP se integrará a las Organizaciones Revolucionarias Integradas (ORI) que congregaría también al Movimiento 26 de Julio y al Directorio Revolucionario 13 de Marzo y que tendría por objeto reunir a las fuerzas políticas que apoyaban la Revolución. En 1962 se disolverían las ORI y nacería el Partido Unido de la Revolución Socialista de Cuba, disuelto en 1965 para dar lugar al Partido Comunista de Cuba. La otra gran figura del debate sería Ernesto Guevara Lynch de la Serna, más conocido como Che Guevara, a cargo del Ministerio de Industria (MININD). El eje central del debate eran los métodos de dirección y gestión económica en la transición al socialismo, el rol de los estímulos materiales y morales, la vigencia de la ley del valor en el socialismo, entre otros.

Generalmente, los relatos vinculados a Guevara se circunscriben a sus posiciones políticas, su accionar o su moral revolucionaria, pero poca difusión tiene su pensamiento económico, que fue eje de esta acalorada polémica entre 1963 y 1964. Posteriormente, esta cuestión quedará relegada, por un lado, por su partida de Cuba en 1965 y, por otro, por las urgencias económicas del país en el momento, que distaban de los temas que habían sido sometidos a discusión en la Isla en el marco de este debate, como por ejemplo la vuelta al monocultivo azucarero para generar un posterior despegue económico que posibilitara la industrialización. Asimismo, en la década del '70 este debate continuaría postergado. Al respecto, el politólogo Atilio Borón afirma que el actual modelo cubano nació inspirado en el soviético y condicionado por el bloqueo económico impuesto por Estados Unidos y por el aislamiento con los países de América Latina y que, en ese marco, luego de la Revolución, el país se vio obligado a entrar en el Consejo de Ayuda Mutua Económica (CAME, en inglés COMECON), lo cual implicó que tenía que adaptar un formato de gestión socioeconómica congruente con él (Borón, 2012). El CAME se había formada en torno a la URSS como organización de cooperación económica en el que participaban diversos países socialistas cuyos objetivos eran el fomento de las relaciones comerciales entre los estados miembros, en un intento de contrarrestar a los organismos económicos internacionales de la economía capitalista. Finalmente, en el marco de la crítica de muchas políticas económicas (y culturales) que habían sido adoptadas a partir del modelo de los países del Este, comenzó el “Proceso de rectificación de errores y tendencias negativas” (nacido en 1986) en Cuba y el presidente de la Isla, Fidel Castro, daría un discurso en el que invitaría a conocer o releer el pensamiento económico de Guevara (Castro Ruz, 1987). Sin embargo, si el objetivo de esto era retomar las premisas económicas que preconizaba Guevara, el mismo quedó truncado hacia 1991 con la disolución de la URSS y el posterior inicio del “Período especial en tiempos de paz” en Cuba, modificando nuevamente las prioridades en el sector económico. Este “Período especial” se dio en una situación de restricciones en hidrocarburos que hasta el momento Cuba adquiría de sus relaciones económicas con la Unión Soviética. En estos años sufrieron modificaciones la sociedad cubana y su economía, lo que obligó a que el gobierno cubano hiciera reformas en la agricultura, diera lugar a una disminución en el uso de automóviles, y obligara a reacondicionamientos en la industria, la salud y el racionamiento.

Asimismo, la bibliografía utilizada para realizar el presente trabajo fundamentalmente fue, por un lado, el texto de Carlos Tablada Pérez, *El pensamiento económico de Ernesto Che Guevara* de 1987 y el de Roberto Massari, *Che Guevara. Pensamiento y política de la utopía* de 2004, como así también textos y entrevistas a otros autores con profundos conocimientos de la temática como el filósofo Néstor Kohan, el politólogo Atilio Borón, el licenciado en Ciencias políticas y docente en la Universidad de la Habana, Luis Suárez Salazar; el sociólogo y escritor cubano Aurelio Alonso Tejada, como algunos textos que cumplen el rol de fuentes del propio Ernesto Guevara como *Sobre el sistema presupuestario de financiamiento* de febrero de 1964 y *El socialismo y el hombre en Cuba* de junio de 1964 (entre otros), documentos del Primer Congreso del Partido Comunista de Cuba, discursos de los hermanos Castro Ruz, Fidel y Raúl.

2. Desarrollo

Marx y Engels “no previeron que la etapa de transición (al socialismo) pudiera iniciarse en países económicamente atrasados y, por ende, no estudiaron ni meditaron sobre las características económicas de aquel momento” (Guevara, octubre de 1963). Tampoco el líder revolucionario ruso, Vladimir Ilich Ulianov, Lenin, pudo profundizar en la teorización de la temática, probablemente por falta de tiempo y/o experiencia. Por esto mismo quedaba allanado el camino para el desarrollo del debate antes expresado entre Carlos Rafael Rodríguez y Ernesto Guevara. El primero era defensor del llamado “Sistema Presupuestario Autónomo” o “Cálculo Económico”. Guevara preconizaba el “Sistema Presupuestario de Financiamiento”.

Las empresas bajo el sistema presupuestario autónomo se cimentan en el principio del cálculo económico: es decir, se insertan en la escala de prioridades de los objetivos indicados por el plan, con una propia autonomía contable. El Estado les concede medios mínimos para la gestión ordinaria, pero la actividad económica real y verdadera de las mismas depende de los créditos que los bancos les concedan, imponiendo un interés y valorando la tasa de rentabilidad de la hacienda. La estructura financiera externa, el banco, puede, por lo tanto, ejercer un control sobre la gestión de la empresa, sobre la elaboración de sus programas, mientras que las transacciones entre una empresa y otra tienen lugar sobre la base de criterios comerciales. Criterios que a su vez se reflejan en la organización del trabajo dentro de la misma empresa, donde prevalecen métodos de incentivos material, en forma de destajo y premios de producción. La relación con los instrumentos centrales de la planificación tiende a hacerse, como se ve, extremadamente inestable y se puede hablar con respecto a estas empresas de una relativa descentralización del poder de decisión y administración. Las mismas prefiguran muchas de las características que en los países de la URSS son propuestas en aquellos mismos años por los «reformadores» y que en la misma Cuba prevalecen como modelo administrativo para las empresas dependientes del INRA (en aquella época dirigido por Carlos Rafael Rodríguez, como ya se expresó) (Massari, 2004).

Por su parte, las empresas bajo el sistema presupuestario de financiamiento no tienen autonomía real ni individualidad jurídica. Son rígidamente insertadas en el plan nacional, no singularmente, sino como parte del respectivo trust de su rama económica de producción, es decir, como parte de las empresas consolidadas, en las que se agrupan todas las contadurías administrativas de las unidades productivas de cada sector. La dependencia del Banco Central es unívoca, en el sentido de que el presupuesto es establecido por el plan y no depende de la rentabilidad de la empresa en particular. El paso de productos de una empresa a otra no es considerado un intercambio comercial, sino una simple transferencia o incremento de valores sin la adquisición de nuevas

propiedades. No existen incentivos para la productividad empresarial, cuyas metas son fijadas por el plan. Ni, como consecuencia, incentivos para la productividad individual, sino en formas muy reducidas, que, según la tendencia, estaban destinadas a desaparecer, para ir cediendo el puesto a los incentivos de orden moral. Es éste el modelo de empresa que prevalece en las que dependen del Ministerio de la Industria Cubana (MININD) dirigido por el Che. En el período en el que Guevara comienza a poner por escrito algunas reflexiones propias y originales sobre la economía de la sociedad de transición, las posiciones soviéticas eran favorables al hecho de recurrir a los incentivos materiales (Massari, 2004).

Sin embargo, el problema central para Guevara se vincula con la utilización y la aplicación de la "ley del valor" en la gestión económica del período o sociedad de transición. Se trata de un concepto marxista que se vincula a un principio normativo de la ciencia económica de intercambio de los productos de trabajo humano: la relación de valores de cambio de dichos productos en el comercio, por lo general expresada por el precio en dinero, son proporcionales a las cantidades de trabajo humano medido en el tiempo gastado que Marx también llamó el tiempo de trabajo socialmente necesario para producirlas. Es decir, el valor de intercambio de productos básicos se rige por su valor, vinculado a la cantidad de trabajo humano.

Lo que Marx nombraba ley del valor no era otra cosa que la explicación teórica del modo en que se establece el equilibrio entre las distintas fuerzas económicas en la sociedad capitalista. Estas son, a saber, el número en que se producen las mercancías; la medida en que se intercambian éstas, y la proporción en que se reparte la fuerza de trabajo entre los distintos sectores de la economía, así como la asignación de los recursos entre estos sectores (Tablada Pérez, 1987).

En este sentido, Carlos Tablada Pérez (1987) resume la posición de Guevara en relación a la ley del valor en los siguientes nueve puntos (varios de ellos serán desarrollados en el presente trabajo a partir del mencionado autor, de los citados en la introducción y de pasajes de discursos y escritos de Ernesto Guevara):

1. Negación de la vigencia rectora de la ley del valor en el período de transición al comunismo.

2. Distinción entre admitir la existencia en el período de transición de una serie de fuerzas, de relaciones capitalistas que obligadamente han subsistido, de las que la ley del valor —dado su carácter de ley económica, esto es, de expresión de tendencias— pudiera dar explicación; y afirmar la posibilidad de utilizar de forma consciente y preeminente en la gestión económica la ley del valor y demás categorías que implica su uso.

3. Rechazo a que la caracterización del período de transición al comunismo, ni aun en sus primeros momentos, tenga que venir dada por la ley del valor y demás categorías mercantiles que su uso requiere.

4. Rechazo a la concepción que no sólo preconiza la utilización de la ley del valor y de las relaciones monetario-mercantiles en el período de transición, sino que además afirma la necesidad de desarrollar dichas relaciones, que logran su mayor desarrollo en el capitalismo, como vehículo para alcanzar la sociedad comunista.

5. Negación de la inevitabilidad del uso "de la categoría mercancía en la relación entre empresas estatales" y consideración de "todos los establecimientos como parte de la única gran empresa que es el estado", afirmará Guevara (febrero de 1964) en *Sobre el Sistema Presupuestario de Financiamiento*

6. Necesidad de establecer una política económica tendiente a extinguir paulatinamente las relaciones antiguas, entre las que se incluyen el mercado, el dinero (en tanto se distorsionan sus funciones) y, por tanto, la "palanca" del interés material directo o, por mejor decir, las condiciones que provocan la existencia de estas.

Y, vinculado a esto, se puede apreciar un famoso pasaje de un reportaje que le hicieron a Guevara en Argelia, siendo el entrevistador Jean Daniel titulado "La profecía del Che", en el que afirmaba:

El socialismo económico sin moral comunista no me interesa. Luchamos contra la miseria, pero al mismo tiempo luchamos contra la alienación. Uno de los objetivos fundamentales del marxismo es hacer desaparecer el interés, el factor de interés individual y de lucro como motivación psicológica. Marx se preocupaba tanto del hecho económico como de su repercusión sobre el espíritu y del resultado definitivo de esta repercusión: el hecho de conciencia. Por lo tanto, si el comunismo no se preocupa del hecho de conciencia, se convierte en un método de distribución, pero no será nunca una moral revolucionaria (Guevara, 25 de julio de 1963).

En este sentido Guevara se oponía el enfoque economicista en la construcción del socialismo, defendida por algunos teóricos de la transición y que él rechazaba categóricamente.

7. Rechazo a la práctica de utilizar indiscriminadamente las categorías capitalistas: "la mercancía como célula económica, la rentabilidad, el interés material individual como palanca, etcétera" (Guevara, 12 de marzo de 1965) en la construcción de la nueva sociedad, tomarían rápidamente existencia per se, imponiendo a la postre su propia fuerza en las relaciones entre los hombres.

8. Admisión de que el libre juego de la ley del valor, en el período de transición al comunismo, implica la imposibilidad de reestructurar las relaciones sociales en su esencia, al perpetuarse "el cordón umbilical" (Guevara, 12 de marzo de 1965) que une al hombre enajenado con la sociedad y que conduce, cuando más, a la aparición de un sistema híbrido donde el vuelco trascendental de la naturaleza social del hombre y de la sociedad no llegará a producirse.

9. Afirmación de que, desde el punto de vista de Guevara, el comunismo es un fenómeno de conciencia y no solamente un fenómeno de producción; y por ende no se podría llegar al comunismo por la simple acumulación mecánica de cantidades de productos, puestos a disposición del pueblo. Ahí se llegaría a algo, naturalmente, de alguna forma especial de socialismo. Pero Guevara afirma que a eso que está definido por Marx como comunismo y lo que se aspira en general como comunismo, a eso no se podría llegar si el hombre no es consciente. Es decir, si no tiene una conciencia nueva frente a la sociedad.

Paradójicamente, si bien como antes se mencionó, Carlos Rafael Rodríguez fue uno de los principales defensores o al menos de los más visibles del Sistema Presupuestario Autónomo o de Cálculo Económico, son escasas sus referencias escritas a la temática. Esto lo remarca Aurelio Alonso Tejada en el prólogo a la 29ª edición de *El pensamiento económico del Che*, escrito por el ya citado Carlos Tablada Pérez, al recalcar que:

El exponente más relevante dentro del socialismo cubano de las fórmulas socialistas consagradas, Carlos Rafael Rodríguez, no aparece discutiendo públicamente en la época con el Che, aunque criticaba la <agricultura de centralismo burocrático> y los desastres a que había dado lugar, y sus posiciones fueron hartamente conocidas, y explícitas en las esferas de Gobierno. Era incuestionablemente la figura reconocida en la otra posición: posiciones que en el lenguaje común eran aludidas a veces como <la de Carlos Rafael> y <la del Che> (...) La única reflexión que recuerdo haber leído de su pluma sobre aquella polémica, muchos años después, fue una conferencia dictada en el Ministerio de la Industria Básica, en 1987, en ocasión del vigésimo aniversario de la caída del Che en Bolivia. Allí Carlos Rafael (...) admite que <a la distancia del tiempo el sistema presupuestario nos aparece como una contribución de excepcional valor>, y que <se acerca más a lo que tiene que ser la sociedad en el futuro, pero esto es sólo una hipótesis, y se refiere a un futuro bastante lejano>. Las diferencias que hacían la polémica pueden ser caracterizadas brevemente cuando afirma: <las condiciones históricas de nuestro país nos obligan a cosas tan sencillas, por ejemplo —y rechazadas por el Che— como admitir la categoría de mercancía para las relaciones interempresariales>, y advierte a renglón seguido que <cuando aceptamos la vigencia de la mercancía, no aceptamos la vigencia principal del mercado... como organizador de la economía nacional> (Alonso Tejada, 2005).

Esa conferencia a la que hace alusión Tejada fue dictada en el Ministerio de la Industria Básica, en 1987 por Carlos Rafael Rodríguez y apareció con el nombre de *Sobre la contribución del Che al desarrollo de la economía cubana*, en *Cuba Socialista* en mayo-junio de 1988.

La principal defensa que se encontrará de varios aspectos de este sistema aparecerá en el *Manual de Economía Política de la Academia de Ciencias* de la URSS, y con la misma Guevara debatirá abiertamente en el citado *Sobre el sistema presupuestario de financiamiento*, entre otros. Algunos pasajes del mencionado *Manual*, a los que Guevara (febrero de 1964) cuestiona, como exponentes del Cálculo Económico, serán los siguientes:

- a) Por oposición al capitalismo, donde la ley del valor actúa como una fuerza ciega y espontánea, que se impone a los hombres, en la economía socialista se tiene conciencia de la ley del valor y el Estado la tiene en cuenta y la utiliza en la práctica de la dirección planificada de la economía. El conocimiento de la acción de la ley del valor y su inteligente utilización ayudan necesariamente a los dirigentes de la economía en encauzar racionalmente la producción, a mejorar sistemáticamente los métodos de trabajo y a aprovechar las reservas latentes para producir más y mejor.
- b) El estado socialista utiliza la ley del valor, realizando por medio del sistema financiero y de crédito el control sobre la producción y la distribución del producto social. El dominio de la ley del valor y su utilización con arreglo a un plan representan una enorme ventaja del socialismo sobre el capitalismo. Gracias al dominio sobre la ley del valor, su acción en la economía socialista no lleva aparejado el despilfarro del trabajo social inseparable de la anarquía de la producción, propia del capitalismo. La ley del valor y las categorías con ella relacionadas -el dinero, el precio, el comercio, el crédito, las finanzas- son utilizadas con éxito por la URSS y por los países de democracia popular, en interés de la construcción del socialismo y del comunismo, en el proceso de dirección planificada de la economía nacional.
- c) La producción mercantil, la ley del valor y el dinero sólo se extinguirán al llegar a la fase superior del comunismo. Pero, para crear las condiciones que hagan posible la extinción de la producción y la circulación mercantiles en la fase superior del comunismo, es necesario desarrollar y utilizar la ley del valor y las relaciones monetario-mercantiles durante el período de construcción de la sociedad comunista.

En relación al primer pasaje, Guevara expresaría que, según la interpretación que se esboza en el *Manual*, la ley del valor actuaría como una fuerza ciega pero conocida y, por tanto doblegable, o utilizable por el hombre, contraponiendo algunos argumentos a lo antedicho como por ejemplo que la misma está condicionada por la existencia de una sociedad mercantil y que además sus resultados no son susceptibles de medición a priori y deben reflejarse en el mercado donde intercambian productores y consumidores. También subraya que la ley del valor es coherente en un todo, que incluye mercados mundiales y cambios y distorsiones en algunas ramas de producción que se reflejan en el resultado total. Finalmente recalca que dado su carácter de ley económica actúa fundamentalmente como tendencia y, en los períodos de transición, su tendencia debe ser lógicamente a desaparecer (Guevara, febrero de 1964).

En relación al segundo pasaje, Guevara esgrimiría que aquella premisa sólo puede considerarse exacta en cuanto a la magnitud total de valores producidos para el uso directo de la población y los respectivos fondos disponibles para su adquisición, lo que, según él, podría hacer cualquier ministro de Hacienda capitalista con unas finanzas relativamente equilibradas. Dentro de ese marco, recalca, todas las distorsiones parciales de la ley cabrían.

Por último, en relación al tercer pasaje, Ernesto se preguntaría por qué se plantea la necesidad de desarrollar y utilizar la ley del valor y las relaciones monetario-mercantiles durante el período de construcción de la sociedad comunista. Aceptaría la idea de que durante cierto tiempo se mantengan algunas de las categorías del capitalismo ya que este término no podría determinarse de antemano, pero agrega que las características del período de transición son las de una sociedad que liquida sus viejas ataduras para ingresar rápidamente a la nueva etapa y que, por lo tanto, la tendencia debería ser a liquidar lo más vigorosamente posible las categorías antiguas entre las que se incluye el mercado, el dinero y, por tanto, la palanca del interés material o las condiciones que provocan la existencia de las mismas. Desde su punto de vista, lo contrario haría suponer que la tarea de la construcción del socialismo en una sociedad atrasada, sería algo así como un accidente histórico y que sus dirigentes, para subsanar el error, deben dedicarse a la consolidación de todas las categorías inherentes a la sociedad intermedia, quedando sólo la distribución del ingreso de acuerdo al trabajo y la tendencia a liquidar la explotación del hombre por el hombre como fundamentos de la nueva sociedad, lo que, afirma Guevara, luciría insuficiente por sí solo como factor del desarrollo del gigantesco cambio de conciencia necesario para poder afrontar el tránsito, cambio que debería operarse desde su punto de vista, por la acción multifacética de todas las nuevas relaciones, la educación y la moral socialista, con la concepción individualista que el estímulo material directo ejercería sobre la conciencia frenando el desarrollo del hombre como ser social (Guevara, febrero de 1964).

Ernesto Guevara, entonces, no negaba la existencia de la ley del valor completamente puesto que la misma se podía vislumbrar en los restos de la sociedad mercantil subsistentes, reflejándose por ejemplo en el tipo de cambio que se efectuaba entre el estado suministrador y el consumidor. Negaba, sí, la posibilidad del uso consciente de la Ley del valor, basado en la no existencia de un mercado libre que exprese automáticamente la contradicción entre productores y consumidores como también la existencia de la categoría mercancía en la relación entre empresas estatales, y consideraba, en consonancia con el preconizado sistema presupuestario de financiamiento, todos los establecimientos como parte de la única gran empresa que es el Estado, aunque aún no sucediera eso en Cuba en 1964. Desde su punto de vista, la ley del valor y el plan eran dos términos ligados por una contradicción y su solución, afirmando que la planificación centralizada debería ser el modo de ser de la sociedad socialista, su categoría definitoria y el punto en que la conciencia del hombre alcanzaría a sintetizar y dirigir la economía hacia su meta, la plena liberación del ser humano en el marco de la sociedad comunista (Guevara, febrero de 1964).

La ley del valor sería, entonces, simplemente la teoría que explica el modo en que el equilibrio se establece, espontáneamente, en la sociedad burguesa. El plan, por su parte, sería el modo en que se obtiene este equilibrio de modo consciente y racional, en las sociedades socialistas y comunistas. La función del plan sería otra: la de ser instrumento de la construcción racional y consciente de la sociedad nueva. Su ventaja principal radicaría precisamente en que no tiene que someterse, como el empresario capitalista, al nivel de rentabilidad de una unidad de producción o de todo un sector productivo, sino que puede financiar centralmente, y con arreglos a proporciones globales, toda su gestión (Tablada Pérez, 1987).

Si bien, como se planteó anteriormente, Marx y Engels no habían previsto las características específicas del plan económico en los países subdesarrollados en el período de transición puesto que no era allí en teoría dónde se iniciaría la revolución, sí previeron que debería existir dicho plan. En este sentido, con la planificación los hombres podrían someter, dentro del marco probabilístico de su realidad objetiva, por primera vez en la historia, a las fuerzas económicas, que hasta la revolución comunista se movían ajenas a la conciencia de los hombres, y, sin que estos, como voluntad consciente organizada, pudiesen determinar sobre ellas. Por esto Guevara afirmaría que la planificación debía calificarse como la primera posibilidad humana de regir las fuerzas económicas (Tablada Pérez,

1987). Y esto no se vinculaba, desde el punto de vista de Che, sólo con categorizaciones económicas o de eficacia, sino también con una nueva sociedad capaz de transformar sus hábitos y valores.

Por otro lado, Ernesto Guevara (febrero de 1964) afirmaba que, en una sociedad de comercio exterior muy desarrollado, como la cubana, la ley del valor en escala internacional debía reconocerse como un hecho que regiría las transacciones comerciales, aún dentro del campo socialista. En este sentido, esbozaba sutilmente una crítica enérgica principalmente al régimen soviético al reconocer la necesidad de que ese comercio adoptara otras formas en los países del bloque socialista, con el objeto de impedir que se ahondaran las diferencias entre países desarrollados y los más atrasados por la acción del intercambio. Por esto mismo, percibía necesario hallar fórmulas de comercio que permitieran el financiamiento de las inversiones industriales en los países en desarrollo, aunque eso contraviniera los sistemas de precios existentes en el mercado mundial capitalista, pero se fundamentaba en el objetivo de que hubiera un avance más parejo en todo el campo socialista, fomentando de esta manera el espíritu del "internacionalismo proletario".

En uno de sus últimos y más relevantes discursos, Guevara retomaría esta última temática acerca de la asimetría que continuaba reproduciéndose en el intercambio entre los países desarrollados del bloque socialista y los subdesarrollados, identificando una nueva relación de dependencia entre los países del CAME. Este discurso fue pronunciado en el Segundo Seminario Económico de Solidaridad Afroasiática en Argel el 24 de febrero de 1965. En el mismo, pone nuevamente de manifiesto los términos de su denuncia acerca del funcionamiento de la ley del valor en el marco de las relaciones del comercio internacional, refiriéndose ya directamente al mecanismo de intercambio desigual que regulaba, como se mencionó, las relaciones económicas de los llamados países socialistas y los países subdesarrollados (Massari, 2004).

En este discurso, Guevara afirmaba:

De todo esto debe extraerse una conclusión; el desarrollo de los países que empiezan ahora el camino de la liberación debe costar a los países socialistas... es una convicción profunda. No puede existir socialismo si en las conciencias no se opera un cambio que provoque una nueva actitud fraternal frente a la humanidad...

Creemos que con este espíritu debe afrontarse la responsabilidad de ayuda a los países dependientes y que no debe hablarse más de desarrollar un comercio de beneficio mutuo basado en los precios que la ley del valor y las relaciones internacionales del intercambio desigual, producto de la ley del valor, imponen a los países atrasados.

¿Cómo puede significar "beneficio mutuo", vender a precios de mercado mundial las materias primas que cuestan sudor y sufrimientos sin límites a los países atrasados y comprar a precios de mercado mundial las máquinas producidas en las grandes fábricas automatizadas del presente?

Si establecemos ese tipo de relación entre los dos grupos de naciones, debemos convenir que los países socialistas son, en cierta manera, cómplices de la explotación imperial. Se puede argüir que el monto del intercambio con los países subdesarrollados constituye una parte insignificante del comercio exterior de estos países. Es una gran verdad, pero no elimina el carácter inhumano del cambio. Los países socialistas tienen el deber moral de liquidar su complicidad tácita con los países explotadores del Occidente (Guevara, 24 de febrero 1965)

A pesar de la mención que hace Guevara a estas asimetrías y de su oposición al Sistema presupuestario autónomo, éste último será aplicado en la isla, como queda patente en la alusión de Borón (planteada en la introducción) a los condicionamientos a Cuba para poder formar parte de los países del CAME, lo cual quedaría plasmado en el Primer Congreso del Partido Comunista de Cuba en 1975, en el que se afirmaba que "El sistema de dirección de la economía que corresponde implementar en nuestro país acorde (...) con la amplia experiencia acumulada por los demás países socialistas en el curso de varias décadas, descansa en el sistema de cálculo económico aplicado con espíritu creador a nuestras condiciones concretas" (I Congreso del Partido Comunista de Cuba, 1975)

Guevara afirmaba que el comunismo era una meta de la humanidad que se alcanzaría conscientemente y que, por ende, la educación, la liquidación de las taras de la sociedad antigua en la conciencia de las personas, sería un factor de suma importancia, remarcando que sin avances paralelos en la producción no se podría llegar nunca a tal sociedad (Guevara, febrero de 1964). Por esto, como afirmaba Ernesto Guevara (12 de marzo de 1965) en *El Socialismo y el hombre en Cuba*, desde su punto de vista el trabajo debía asumir el carácter de "deber social" y así romper con la alienación y la enajenación:

(...) el trabajo debe adquirir una condición nueva; la mercancía-hombre cesa de existir y se instala un sistema que otorga una cuota por el cumplimiento del deber social. Los medios de producción pertenecen a la sociedad y la máquina es sólo la trinchera donde se cumple el deber. El hombre comienza a liberar su pensamiento del hecho enojoso que suponía la necesidad de satisfacer sus necesidades animales mediante el trabajo. Empieza a verse retratado en su obra y a comprender su magnitud humana a través del objeto creado, del trabajo realizado. Esto ya no entraña dejar una parte de su ser en forma de fuerza de trabajo vendida, que no le pertenece más, sino que significa una emanación de sí mismo, un aporte a la vida común en que se refleja; el cumplimiento de su deber social.

Hacemos todo lo posible por darle al trabajo esta nueva categoría de deber social y unirlo al desarrollo de la técnica, por un lado, lo que dará condiciones para una mayor libertad, y al trabajo voluntario por otro, basados en la apreciación marxista de que el hombre realmente alcanza su plena condición humana cuando produce sin la compulsión de la necesidad física de venderse como mercancía (Guevara, 12 de marzo de 1965).

Se interpretaría posteriormente, como una crítica a esta posición, un pasaje de un discurso de Fidel Castro de julio de 1965, al afirmar:

Ni métodos idealistas que conciben al total de los hombres guiados disciplinadamente por los conceptos del deber, porque en la realidad de la vida actual no podemos pensar en eso —y podremos pensar más y más en la medida en que se vayan formando las nuevas generaciones de nuestra patria—, ni tampoco aquellos caminos que busquen, por encima de todo, despertar en el hombre el egoísmo o que, sin buscar precisamente eso, conduzcan a eso, de manera que el hombre quiera actuar bien pensando en que actuar bien equivale a una recompensa para él y no a un profundo deber moral (Castro Ruz, 24 de julio de 1965).

Un aspecto relevante y que generó cierta polémica de sus posicionamientos se vincula con su defensa de formas de conducción de la economía, en tanto aspecto tecnológico de la cuestión, transferidas desde donde estén más desarrolladas y puedan ser adaptadas a la nueva sociedad, puntualizando por ejemplo que la tecnología de la petroquímica del campo imperialista podría ser utilizada por el campo socialista sin temor de contagio de la ideología burguesa y advirtiendo que en la rama económica (en todo lo referente a normas técnicas de dirección y control de la producción) podría aplicarse la misma idea. Así afirmaba, parafraseando a Marx al referirse a Hegel, que estas técnicas en su aplicación al campo socialista podrían ser "puestas al derecho". Incluso iría más lejos aún al aseverar que, como técnica, el antecesor del sistema presupuestario de financiamiento era el monopolio imperialista radicado en Cuba, y que había sufrido ya las variaciones inherentes al largo proceso de desarrollo de la técnica de conducción y control que va desde los albores del sistema monopolista hasta los años de Revolución en que habría alcanzado sus niveles superiores. Finalmente, rectificaba posiciones al asegurar que cuando los monopolistas se retiraron de Cuba se llevaron sus cuadros superiores y algunos intermedios y que, al mismo tiempo, su concepto inmaduro de la Revolución los llevó a arrasar con una serie de procedimientos establecidos, por el mero hecho de ser capitalistas, argumentando que esto dio lugar a que en el país no se

llegar para esos momentos al grado de efectividad que tenían las sucursales criollas de los monopolios en cuanto a dirección y control de la producción (Guevara, febrero de 1964).

La empresa recibiría todos los fondos que necesita para efectuar sus actividades por lo que resultaría innecesaria la solicitud del crédito bancario y las cuestiones contables que eso trae aparejado. En este sentido se aplicaría el mismo sistema que tiene un consorcio multinacional altamente tecnificado en las relaciones que existen entre la casa matriz y su subsidiaria. La única fuente de financiamiento que tendría la empresa sería el presupuesto nacional (Tablada Pérez, 1987).

Algunos de los temores de Guevara a que hubiera efectivamente cierto “contagio de la ideología burguesa” ya fueron esbozados. Esto lo expresa por ejemplo en una carta a un ciudadano cubano, José Medero Mestre, al afirmar que “Vencer al capitalismo con sus propios fetiches a los que se les quitó su cualidad mágica más eficaz, el lucro, me parece una empresa difícil” (Guevara, 26 de febrero de 1964) y este punto central queda trazado en el siguiente pasaje de *El socialismo y el hombre en Cuba* en el que también hace alusión a su creencia de que el desarrollo de la conciencia sería una de las grandes armas para sortear muchas dificultades y avanzar:

Se corre el peligro de que los árboles impidan ver el bosque. Persiguiendo la quimera de realizar el socialismo con la ayuda de las armas melladas que nos legara el capitalismo (la mercancía como célula económica, la rentabilidad, el interés material individual como palanca, etcétera), se puede llegar a un callejón sin salida. Y se arriba allí tras de recorrer una larga distancia en la que los caminos se entrecruzan muchas veces y donde es difícil percibir el momento en que se equivocó la ruta. Entre tanto, la base económica adaptada ha hecho su trabajo de zapa sobre el desarrollo de la conciencia. Para construir el comunismo, simultáneamente con la base material hay que hacer al hombre nuevo.

De allí que sea tan importante elegir correctamente el instrumento de movilización de las masas. Este instrumento debe ser de índole moral, fundamentalmente, sin olvidar una correcta utilización del estímulo material, sobre todo de naturaleza social.

Como ya dije, en momentos de peligro extremo es fácil potenciar los estímulos morales; para mantener su vigencia, es necesario el desarrollo de una conciencia en la que los valores adquieran categorías nuevas. La sociedad en su conjunto debe convertirse en una gigantesca escuela. (Guevara, 12 de marzo de 1965)

En definitiva, una de las grandes metas que se plantea Ernesto Guevara a partir del marxismo en general y del sistema presupuestario de financiamiento en particular queda expresado en un pasaje de su escrito *Notas para el estudio de la ideología de la Revolución Cubana* al afirmar que “(Con el marxismo) El hombre deja de ser esclavo e instrumento del medio y se convierte en arquitecto de su propio destino” (Guevara, 8 de octubre de 1960).

3. Consideraciones finales

Algunos de los objetivos de Ernesto Guevara al insistir en el debate y en la práctica con las ideas económicas previamente esbozadas eran, por un lado, generar una reflexión de largo aliento sobre la concepción materialista de la historia, pensada desde un horizonte crítico del determinismo y de todo evolucionismo mecánico entre fuerzas productivas y relaciones sociales de producción. En segundo lugar, promover un análisis crítico de la economía política (tanto de los modelos capitalistas desarrollistas sobre la modernización que por entonces pululaban de la mano de la Alianza para el Progreso y la CEPAL como de aquellos otros consagrados como oficiales en el “socialismo real”, adoptados institucionalmente en la URSS). Por último, otro de sus objetivos era consagrar un pormenorizado sistema teórico de política económica, de gestión, planificación y control para la transición socialista: el Sistema Presupuestario de Financiamiento (Kohan, 2004).

Hay que considerar en primer lugar que este debate tuvo lugar en el marco de aquella premisa planteada por Fidel Castro en 1961: “dentro de la Revolución, todo; contra la Revolución, nada” (Castro Ruz, 16 de junio de 1961). Guevara afirmaba que a partir de la discusión lo que se buscaba era la forma más eficiente de llegar al comunismo, pero que no había discrepancia de principio. Aurelio Alonso Tejada (1987) asevera que esta polémica se dio siempre para Ernesto Guevara como un balance de acuerdos y desacuerdos, de convergencias y divergencias en torno a temas que a su entender no alteraban lo esencial, no como una confrontación de tendencias, como proyecciones enfrentadas. Incluso, Ernesto Guevara admitía la posibilidad de que su propuesta no tuviera éxito y hubiera que recurrir a los caminos ya transitados. Fidel afirmaría en una reunión con el presidente de Brasil en 2008, Luiz Inácio Lula da Silva, que esta polémica no se trataba de una guerra de insultos sino de intercambios honestos de opiniones, que se publicaban en una pequeña revista sin intención alguna de crear sismos o divisiones, pero también recalca que en ese período no le dieron mucha importancia en determinados sectores a dicha discusión (Castro Ruz, 26 de enero de 2008).

Es interesante conocer este debate a la luz de las nuevas realidades que se presentan en el mundo en general y en la sociedad cubana en particular, no aislada de los sucesos en el resto del planeta y fuertemente afectada en varios sentidos desde la disolución de la URSS y el comienzo del ya citado “Período especial”, incluso patente en un discurso de Raúl Castro de julio de 2013 en el que afirma: “Hemos percibido con dolor, a lo largo de los más de 20 años de período especial, el acrecentado deterioro de valores morales y cívicos, como la honestidad, la decencia, la vergüenza, el decoro, la honradez y la sensibilidad ante los problemas de los demás” (Castro Ruz, 7 de julio de 2013). Probablemente en consonancia con lo antedicho se da el fenómeno que ilustra el investigador cubano Luis Suárez Salazar (2014) cuando explica que quienes estudian las juventudes cubanas plantean que hoy se presenta un cambio de prioridades ya que han descubierto que actualmente entre la población cubana están primero la formación profesional y la familia y recién después viene el proyecto social. Y afirma que antes era al revés: el proyecto social venía primero.

Por las exigencias propuestas para el presente trabajo no es objeto de estudio el proceso de “actualización del sistema económico cubano” que actualmente se lleva a cabo en la isla (desde 2011), sin embargo, se podría esbozar que los factores antes mencionados seguramente influirán en la implementación de las nuevas medidas en fases posteriores de dicho proceso y que, no es casual, que en tiempos de transformaciones económicas, proliferen entre los cubanos debates vinculados a los tópicos abordados en el presente trabajo, aunque las condiciones y el contexto, como así también la coyuntura y necesidades disten en gran medida de aquellas que motivaron la polémica en la década del '60 en la Isla. Uno de los puntos de continuidad entre ese debate y los actuales, tiene que ver con la defensa de la necesidad de un plan, de la planificación, concepto en el que coinciden tanto los principios del Cálculo Económico, como del Sistema Presupuestario de Financiamiento y los nuevos “Lineamientos del Partido y la Revolución” en cuanto a la mencionada actualización del modelo económico cubano.

Referencias

Borón, Atilio (2012, abril), *El cambio en Cuba es de fondo*. Entrevistadora: Cecilia Escudero para la revista Debate. Recuperado el 20 de junio de 2014, de <http://ceciliaescudero.blogspot.com.ar/2013/08/atilio-boron-el-cambio-en-cuba-es-de.html>

Castro Ruz, Fidel (1961, 16 de junio), *DISCURSO PRONUNCIADO COMO CONCLUSION DE LAS REUNIONES CON LOS INTELLECTUALES CUBANOS, EFECTUADAS EN LA BIBLIOTECA NACIONAL*. En Prensa Oficial, La Habana, Cuba. Recuperado el 16 de junio de 2014, de <http://www.cuba.cu/gobierno/discursos/1961/esp/f300661e.html>

Castro Ruz, Fidel (1965, 24 de julio), *DISCURSO EN EL ACTO DE ENTREGA DE DIPLOMAS Y PREMIOS A LOS 5000 TRABAJADORES QUE MÁS SE DISTINGUIERON EN LA V ZAFRA DEL PUEBLO*. En prensa Oficial, Santa Clara, Cuba. Recuperado el 10 de junio de 2014, de <http://www.cuba.cu/gobierno/discursos/1965/esp/f240765e.html>

Castro Ruz, Fidel (1987, 8 de octubre), *Discurso pronunciado en el acto central por el XX Aniversario de la caída en combate del comandante Ernesto Che Guevara*, Pinar del Río, Cuba. Recuperado el 10 de junio de 2014, de <http://www.cuba.cu/gobierno/discursos/1987/esp/f081087e.html>

Castro Ruz, Fidel (2008, 26 de enero), *Reflexiones de Fidel. Lula (tercera parte)*. En Cubadebate [versión electrónica]. Recuperado el 19 de junio, de <http://www.cubadebate.cu/reflexiones-fidel/2008/01/26/lula-tercera-parte/#.U6iH1f15N8Z>

Castro Ruz, Raúl (2013, 7 de julio), *Intervención en la Primera Sesión Ordinaria de la VIII Legislatura de la Asamblea Nacional del Poder Popular, en el Palacio de Convenciones, "Año 55 de la Revolución"*. En Juventud Rebelde [versión electrónica]. Recuperado el 18 de junio de 2014, de <http://www.juventudrebelde.cu/cuba/2013-07-07/enfrentemos-los-nuevos-retos-con-la-misma-decision-e-inconmovible-fe-en-la-victoria/>

Guevara, Ernesto (1960, 8 de octubre), *Notas para el estudio de la ideología de la Revolución Cubana*. Revista Verde Olivo. Recuperado el 17 de junio de 2014 de <http://www.rebellion.org/docs/128427.pdf>

Guevara, Ernesto (1963, 25 de julio) *La profecía del Che*. Entrevista concedida a Jean Daniel en Argelia, titulada En El Che en la Revolución Cubana, 1966, t. IV. pp. 465-470. Recuperado el 17 de junio de 2014, de http://www.cubaperiodistas.cu/prensa/perspectiva_che.htm

Guevara, Ernesto (1963, octubre), *Sobre la concepción del valor. Contestando algunas afirmaciones sobre el tema*, en Revista Nuestra Industria, La Habana, Cuba. Recuperado el 10 de junio de 2014, de <http://www.equipo critica.org/la-columna-de-ernesto/sobre-la-concepci%C3%B3n-del-valor-contestando-algunas-afirmaciones-sobre-el-tema/>

Guevara, Ernesto (1964, 26 de febrero), *Carta al Sr. José Medero Mestre*. Recuperado el 14 de junio de 2014 de <http://www.centroche.co.cu/cche/?q=node/433>

Guevara, Ernesto (1964, febrero), *Sobre el sistema presupuestario de financiamiento*, en Revista Nuestra Industria, La Habana, Cuba. Recuperado el 10 de junio de 2014, de <https://www.marxists.org/espanol/guevara/64-finan.htm>

Guevara, Ernesto (1965, 12 de marzo), *El socialismo y el hombre en Cuba*, en semanario Marcha. Recuperado el 10 de junio de 2014, de <https://www.marxists.org/espanol/guevara/65-socyh.htm>

Guevara, Ernesto (1965, 24 de febrero), *Discurso pronunciado en el Segundo Seminario Económico de Solidaridad Afroasiática en la Conferencia Afroasiática en Argelia*. Recuperado el 1 de junio de 2014, de <https://www.marxists.org/espanol/guevara/escritos/op/libros/presente/23.htm>

I Congreso del Partido Comunista de Cuba (1975, diciembre), *Sobre el sistema de dirección y planificación de la economía*. Recuperado el 15 de junio de 2014, de <http://congresopcc.cip.cu/wp-content/uploads/2011/03/I-Congreso-PCC.-Tesis-y-Resoluciones-sobre-el-sistema-de-direcci%C3%B3n-y-planificaci%C3%B3n-de-la-econom%C3%ADa.pdf>

Kohan, Néstor (2004, noviembre), *Ernesto Guevara: una reflexión de largo aliento*, en Rebellion.org. Recuperado el 13 de junio de 2014, de <http://www.rebellion.org/noticia.php?id=7065>

Massari, Roberto (2004), *Che Guevara. Pensamiento y política de la utopía*. Txalaparta, Buenos Aires.

Suárez Salazar, Luis (2014, 1 de junio), *Cuba es una Isla, no una ínsula*, en Página 12 [versión electrónica]. Recuperado el 10 de junio de 2014, de <http://www.pagina12.com.ar/diario/elmundo/4-247557-2014-06-01.html>

Tablada Pérez, Carlos (1987), *El pensamiento económico de Ernesto Che Guevara*. Casa de las Américas, La Habana.

Tejada, Aurelio Alonso (2005, 19 de mayo), *Prólogo a la 29ª edición de "Ernesto Che Guevara hombre y sociedad. El pensamiento económico del Che"*, de Carlos Tablada. *Del debate de ayer al debate de mañana*, En Rebelión.org, recuperado el 7 de junio de 2014 de <http://www.rebellion.org/noticia.php?id=15375>